

## CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En Mexicali, Baja California, siendo las trece horas del día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Restaurant "Asao", ubicado en la calle Rio Yaqui número 798 de la Colonia Esteban Cantú, de la Ciudad de Tecate, Baja California, el ciudadano **Jorge Topete Calvario** en calidad de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; el contador Público **Carlos Padilla Villavicencio**, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Baja California en funciones por disposición de Ley, ante la falta de designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California; la licenciada **Perla del Socorro Ibarra Leyva**, Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, ante la falta de designación del titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado; el licenciado **Francisco E. Postlethwaite Duhagon**, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Licenciado **Carlos Rodolfo Montero Vázquez**, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California; licenciada **Blanca Irene Villaseñor Pimienta**, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Mexicali; Licenciada **Ana Marcela Guzmán Valverde**, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana; Licenciado **Gerardo Sosa Minakata**, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Tecate; Licenciado **Miguel Ángel Vila Ruiz**, Síndico Procurador del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito; Licenciada **Laura Karina Castrejón Bañuelos**, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Ensenada; el Contador Público **Octavio Sandoval López**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; el Licenciado **Salvador Juan Ortiz Morales**, Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California; y los CC. integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, **María Gloria Orozco González; Francisco Javier Rebelín Ibarra; Francisco Javier Parral León, Claudia Virginia García González; Daniel Aarón Sotelo Heredia; Rosa Martínez Esquivel; Fermín Álvaro Gutiérrez Villa; Ricardo Esteban Zurita López; Edgardo Silva Rivera y; Francisco José Fiorentini Cañedo**; a efecto de llevar a cabo la instalación del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28, 29 y 33 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, y al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Continuación de la cuarta ronda de votación para la designación de la persona que ocupará el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, para que, previo análisis de los perfiles se determine en quien recaerá tal designación.
3. Clausura de la Sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Haciendo uso de la voz y posterior a las palabras de bienvenida por parte del presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Jorge Topete Calvario, expone a los presentes que, a la fecha en que se celebra la continuación de la presente sesión del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción aún no se ha nombrado Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y dado que es a este a quien corresponde actuar como secretario de este Órgano de Gobierno, propone dar lectura a la lista de asistencia directamente y verificar ante la presencia de todos los presentes la existencia de quórum para la celebración de la presente sesión, acorde a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

No existiendo inconveniente, se procede al pase de lista de asistencia por conducto de la Lic. Rosa Martínez Esquivel, encontrándose presentes el ciudadano el contador Público Carlos Padilla Villavicencio, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Baja California en funciones por disposición de Ley, ante la falta de designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California; la licenciada Perla del Socorro Ibarra Leyva, Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, ante la falta de designación del titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado; el licenciado Francisco E. Postlethwaite Duhagon, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Licenciado Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California; licenciada Blanca Irene Villaseñor Pimienta, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Mexicali; Licenciada Ana Marcela Guzmán Valverde, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana; Licenciado Gerardo Sosa Minakata, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Tecate; Licenciado Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito; Licenciada Laura Karina Castrejón Bañuelos, Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Ensenada; el Contador Público Octavio Sandoval López, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; el Licenciado Salvador Juan Ortiz Morales, Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California; y los CC. integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, María Gloria Orozco González; Francisco Javier Rebelín Ibarra; Francisco Javier Parral León, Claudia Virginia García González; Daniel Aarón Sotelo Heredia; Rosa Martínez Esquivel; Fermín Álvaro Gutiérrez Villa; Ricardo Esteban Zurita López; Edgardo Silva Rivera y; Francisco José Fiorentini Cañedo; por lo que es válido declarar la existencia de quórum legal necesario, se declara legalmente instalada la sesión y se proceder al desahogo del siguiente punto.

### 2. Continuación de la cuarta ronda de votación para seleccionar al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva.

En atención al punto del orden del día, el Licenciado Jorge Topete Calvario hace una remembranza del procedimiento de selección del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, recordando que el pasado lunes 8 de octubre de 2018, y el 15 de octubre de 2018, fechas en las que se celebraron las diversas sesiones en las que no fue posible obtener el nombramiento relacionado con el único punto del orden del día, por lo que sin más se procede a dar inicio a la votación en cuarta ronda, por lo que se procederá a entregar una cédula a cada uno de los presentes.

Acto seguido el Ciudadano **Ricardo Zurita López** integrante del CPC y de este Órgano de Gobierno solicita el uso de la voz, y una vez concedida manifestó: “buenas tardes soy integrante del comité de participación ciudadana representando a Tijuana, quiero abordar el tema que se quiere empezar a tratar, primero mi abstención a estas sesiones del comité coordinador del sistema estatal anticorrupción como ya saben la mayoría, se han derivado de no contribuir a avalar la ilegitimidad del señor Jorge Topete como integrante y participante en este Comité Coordinador, por estar rebasado, estar excluido para integrar el comité coordinador conforme al artículo tercero transitorio de la ley del SEA, lo que hace ilegítima su participación en este comité coordinador al cual ahora comparezco para decirlo públicamente, además de manifestar que con todo respeto quiero señalar la ilegalidad y la ilegitimidad de invitar a este comité coordinador a la Procuradora, a quien con todo respeto y salvando su buen nombre ya que la conozco, pero este puesto es para el Fiscal Anticorrupción según el artículo 2 fracción X de la ley del SEA, el Fiscal Anticorrupción no está nombrado y conforme al artículo 70 de la carta magna local va a ser autónomo e independiente, quiero dejar constancia de lo anterior, y para terminar con el tema, ante las evidentes circunstancias del procedimiento de selección del secretario técnico que se ha pretendido llevar a cabo, y ante las evidentes irregularidades desde el procedimiento, sin cumplir con las formalidades del mismo, dicho de otra forma se aprobó la terna por el CPC una hora antes del 08 de octubre que fueron citados por el comité coordinador, muchos de los compañeros ciudadanos no conocían a los integrantes de la terna, no hay un documento que funde y motive y que razone exclusivamente del porqué llegaron a hacer esos los tres integrantes de la terna, para proponerlos al comité coordinador para distinguirlos con poder llegar a ser secretario técnico. Por consiguiente, no se han respetado las formalidades esenciales del procedimiento, independientemente de que ahora a nivel público y en todo el Estado ha circulado información de que no uno, sino dos y posiblemente los tres integrantes de la terna no cumplieron con alguno de los requisitos. Mi propuesta era el tema, para toda la mesa, es que se revise exhaustivamente el procedimiento que hicimos los ciudadanos para verificar con objetividad, imparcialidad y prueba plena como decimos los abogados, que hay inconvenientes, incumplimientos de alguno o algunos de los integrantes de la terna, y si fuese así, reponer el procedimiento una o dos semanas a más tardar, y proponer al comité coordinador una terna digna de ser elegida por nosotros como comité coordinador para el Sistema Estatal Anticorrupción, jurídicamente les afirmo que si es así, de una u otra forma estaremos fundamentando y motivando este procedimiento. No hay ningún problema, como abogado se los aseguro y se los afirmo, el efecto consiguiente para los tres integrantes o propuestas de terna no se les afecta ningún derecho mientras no se tome una determinación por bien aplicada la norma. A la inversa, por todos los vicios que se han cometido, está afectado de nulidad el procedimiento y el posible nombramiento de cualquiera

de los tres de la terna, por lo que propongo se reponga el procedimiento, por sanidad, por integridad y por el bien del pueblo de Baja California, es cuanto”

Acto seguido el presidente del Órgano de Gobierno el C. **Jorge Topete Calvario**, manifiesta que se toma registro del comentario del compañero Ricardo Zurita, procediéndose a realizar la votación.

Para tal efecto, se solicita el apoyo a la Secretaria de Actas y a los presentes que se sirvan emitir su voto, expresando el sentido de este, en voto cerrado, procediéndose a repartir las cédulas y en una vez emitido se procede en el acto a introducirlos en un sobre cerrado, se recopilan las cédulas para extraerlos del sobre, procediéndose a su escrutinio por parte de la Secretaria Rosa Martínez Esquivel, siendo el resultado el siguiente:

4ª Ronda

Licenciado Jorge Antonio Saucedo Esquerro 14

Licenciado Luis Ramón Irineo Romero 6

Nulos 2

En virtud de no existir los votos necesarios para que uno de los candidatos sea seleccionado por no cumplir la mayoría calificada de diecisiete votos, que establece el artículo 29 párrafo segundo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California, en este acto se procede a realizar una ronda más a ver si es posible llegar al objetivo.

Para tal efecto, se solicita el apoyo a la Secretaria de Actas y a los presentes que se sirvan emitir su voto, expresando el sentido de este, en voto cerrado, procediéndose a repartir las cédulas y en una vez emitido se procede en el acto a introducirlos en un sobre cerrado, se recopilan las cédulas para extraerlos del sobre, procediéndose a su escrutinio por parte de la Secretaria Rosa Martínez Esquivel, siendo el resultado el siguiente:

5ª Ronda

Licenciado Jorge Antonio Saucedo Esquerro 14

Licenciado Luis Ramón Irineo Romero 7

Nulos 1

En uso de la voz el presidente del Organo de Gobierno C. Jorge Topete comenta que no fue posible llegar a los 17 votos, y solicita a los presentes que si alguien quiere hacer uso de la voz.

El C. **Francisco José Fiorentini Cañedo** solicita el uso de la voz y propone un receso de 5 minutos.

Por otro lado el C. **Francisco Javier Parral León** manifiesta que propone que se suspenda la sesión, ya que considera que hay condiciones para que transcurrida una semana más se pueda lograr con la voluntad de los miembros del CPC, llegar a un voto unido por uno solo de los candidatos, es cuanto.

En uso de la voz el presidente otorga cinco minutos de receso a efecto de retomar la sesión una vez que transcurra ese tiempo, lo consensa con los asistentes, quienes manifiestan su conformidad de manera unánime.

Transcurridos los cinco minutos concedidos por el presidente del Organo de Gobierno se reanuda la sesión, para lo cual Jorge Topete Calvario hace uso de la voz para manifestar: "que se ha llegado a la conclusión de tomar en cuenta la propuesta del compañero Francisco Parral, en el sentido de suspender de nueva cuenta la sesión, con un compromiso directamente del Comité de Participación Ciudadana de nosotros, de llegar con una propuesta de solución y sacar esto en la siguiente sesión, habiendo de llegar el CPC con una solución y no retrasar más los trabajos del Sistema Estatal. Sería someterlo a consideración de todos los presentes y les pido favor de levantar la mano si están de acuerdo con el cuestionamiento de suspender la sesión hasta nueva fecha, manifestando su conformidad en relación a la afirmativa respecto del punto un total de 19 votos a favor y 3 abstenciones, en consecuencia, se aprueba la suspensión de la sesión hasta nueva fecha. Antes de concluir se le comenta al Lic. Ricardo Zurita, que el tema planteado se verá al seno del CPC. Agradezco de nueva cuenta la presencia de todos y al Síndico de Tecate por su hospitalidad y atenciones."

Se suspende la sesión extraordinaria, a efecto de continuarla en el lugar y hora que corresponda a la nueva convocatoria, quedando en este acto notificados todos y cada uno de los presentes.

Se declara suspendida la sesión hasta nueva convocatoria del presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dado lo anterior siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día veintinueve de octubre de 2018, se levanta el acta que consta de 08 fojas, firmando el Presidente y el Secretario, y de una lista de asistencia firmada por el resto de los integrantes del Órgano de Gobierno.



---

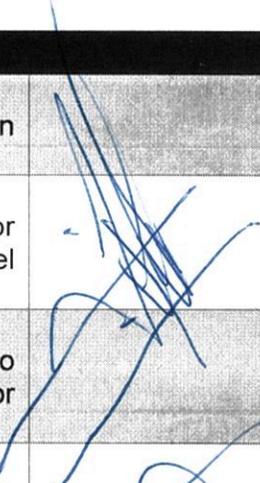
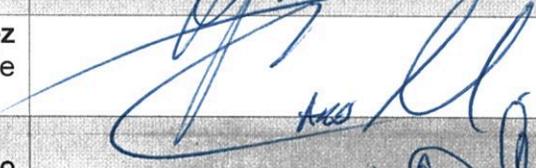
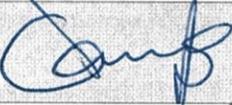
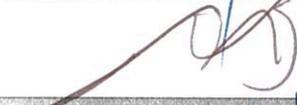
**Lic. Jorge Topete Calvario**  
**Presidente del Órgano de Gobierno**  
**de la Secretaría Ejecutiva del**  
**Sistema Estatal Anticorrupción**  
**de Baja California**

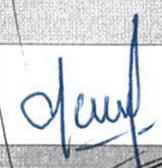
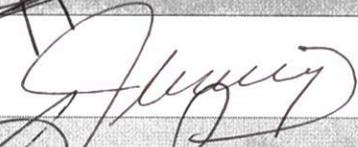
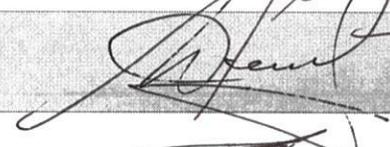
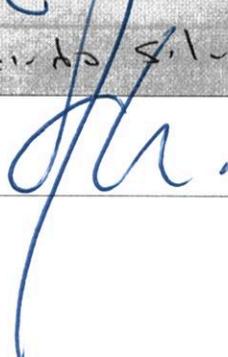
---

**Lic. Rosa Martínez Esquivel**  
**Secretaria de Actas**

Acta de la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. 29 de octubre de 2018

**LISTA DE ASISTENCIA  
DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN  
29 DE OCTUBRE DE 2018**

<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
<b>Lic. Jorge Topete Calvario</b> Presidente del Comité de Participación Ciudadano	
<b>Lic. Salvador Juan Ortiz Morones</b> Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California	
<b>CP. Carlos Padilla Villavicencio</b> Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Baja California en funciones por disposición de Ley	
<b>Lic. Perla del Socorro Ibarra Leyva</b> Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California	
<b>Lic. Francisco E. Postlethwaite Duhagon</b> Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	
<b>Lic. Carlos Rodolfo Montero Vázquez</b> Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California	
<b>Lic. Blanca Irene Villaseñor Pimienta</b> Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Mexicali	
<b>Lic. Ana Marcela Guzmán Valverde</b> Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana	
<b>Lic. Gerardo Sosa Minakata</b> Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Tecate	
<b>Lic. Miguel Ángel Vila Ruiz</b> Síndico Procurador del H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito	
<b>Lic. Laura Karina Castrejón Bañuelos</b> Síndico Procurador del H. XXII Ayuntamiento de Ensenada	
<b>CP. Octavio Sandoval López</b> Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California	

<b>María Gloria Orozco González</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	
<b>Francisco Javier Rebelín Ibarra</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	
<b>Francisco Javier Parral León</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	
<b>Claudia Virginia García González</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	
<b>Daniel Aarón Sotelo Heredia</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	
<b>Rosa Martínez Esquivel</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	
<b>Fermín Álvaro Gutiérrez Villa</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	
<b>Ricardo Esteban Zurita López</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	
<b>Edgardo Silva Rivera</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	Edgardo Silva R 
<b>Francisco José Fiorentini Cañedo</b> Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	

Lista de asistencia de la sesión de instalación del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. 29 de octubre de 2018.